

TEMUCO,  
18 DIC. 2019

**VISTOS:**

1.- El Plan de Desarrollo comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3855 de fecha 14 de diciembre 2018 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para el año 2019.

2.- Decreto 3635 de fecha 30.09.2019, que aprueba la realización de Muestra Campesina, usuarios del Programa PRODER, organizada por la Municipalidad de Temuco a través de la Dirección de Desarrollo Rural.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- Que la Municipalidad de Temuco ha determinado realizar una actividad por motivo de la Muestra Campesina Programa PRODER 2019.

2.- La Unidad Municipal a cargo de la actividad es la Dirección de desarrollo Rural

3.- Que, la Dirección de Desarrollo Rural verificó y confirmó que todos los postulantes pertenecen a la comuna de Temuco.

**DECRETO**

1.- Se autoriza el funcionamiento de Muestra Campesina Programa PRODER 2019 en Mall Outlet Easton, Rudencindo Ortega 01780, donde se realizará Exposición de productos de agricultores de la Comuna de Temuco área Rural, consistente en 10 puestos, cuyos participantes, individualizados a continuación, expondrán sus productos, en horarios de 10:00 hrs. a 18:00 hrs., los días sábado 14, domingo 15 y sábado 21, domingo 22 de Diciembre de 2019.

Expositores sábado 14 y domingo 15 de Diciembre de 2019

N°	NOMBRE	RUT	SECTOR
1	MARCIA MARLENE TRONCOSO FLORES		CINCO LAURELES
2	JUANA LLANCANAO PORMA		TROMEN MALLIN
3	CECILIA PAINEVILO MARIVIL		CATRIMALAL
4	ZOILA GANGAS HERRERA		MAÑIO CHICO
5	PEDRO RAIN MARIVIL		CATRIMALAL
6	LISSETT LEPILEO ILLANES		TROMEN BAJO
7	GLADYS ROJAS CELEDON		BOTROLHUE
8	SILVIA CAYUL PAINEMAL		CUELTROMEN
9	ELISETH DELGADO FRITTE		MONTEVERDE
10	MERCEDES MONSALVES HERNANDEZ		TEGUALDA

Expositores sábado 21 y domingo 22 de diciembre de 2019.

N°	NOMBRE REPRESENTANTE AGRUPACION	RUT	SECTOR
1	MERCEDES MONSALVES		TEGUALDA
2	MIRIAM RIVAS BUSTOS		TRABUNCO
3	MARCIA MARLENE TRONCOSO FLORES		CINCO LAURELES
4	CARLA QUELEMPAN LEPIN		PAILLAOMAPU
5	LISSETT LEPILEO ILLANES		TROMEN BAJO
6	GLADYS ROJAS CELEDON		BOTROLHUE
7	MAGDALEMA ANTIPAN HUINCAHE		LIRCAY
8	SILVIA CAYUL PAINEMAL		CUELTROMEN
9	ELISETH DELGADO FRITTE		MONTEVERDE
10	MERCEDES MONSALVES HERNANDEZ		TEGUALDA

3.- Designese como ejecutor responsable del presente evento al Profesional Sr. Patricio Rojas Rival.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



LMCC/PRR/MVC  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Dirección Rural.